



Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués

Texto Nº.: 621/2025

Fecha: 30/04/2025

Clave: AEM

Expte Nº 716/2025 Modificación del presupuesto 3/2025 - Transferencia de créditos

Asunto: Anuncio de aprobación inicial modificación de créditos 3/2025 (exp. 716/2025)

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS 3/2025

El Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación el día 30 de abril de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 3/2025 del presupuesto en vigor en la modalidad de transferencia de crédito entre partidas de distinto área de gasto.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las oficinas municipales, para que se formulen las alegaciones que estimen pertinentes, todo ello según lo dispuesto en el artículo 170.1 y 2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaran alegaciones, el acuerdo se considerará definitivamente aprobado.

En Las Navas del Marqués, a 30 de abril de 2025.

Alcaldesa-Presidenta,

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre.